

(#148). IMPUESTOS A LA COMIDA NO SALUDABLE

[REVISIÓN DE ARTÍCULO] Los autores comienzan reportando datos sobre obesidad en Estados Unidos. **En 2013, un 34.9% de los adultos eran obesos, estimándose el coste de esa incidencia en más de 190 millones de dólares al año.** Es obvio que la comida representa una de las causas fundamentales de este problema de salud.

Entre las políticas de salud pública empleadas para reducir la incidencia de la obesidad está el **gravar con impuestos las comidas no saludables**. El Rudd Center for Food Policy and Obesity de Yale sugiere poner impuestos a comidas con un perfil pobre en nutrientes y gravar categorías enteras de productos y bebidas, como los refrescos o los snacks. Por ejemplo, en San Francisco, hay un impuesto de 2 céntimos de dólar por cada onza de peso de bebidas azucaradas. En Dinamarca, en 2011 el gobierno impuso la primera tasa impositiva sobre comidas con más de un 2.3% de grasas saturadas, pero fue abolida en 2012.

Existen dos tipos de impuestos en relación a este tema, los exclusivos y los inclusivos, que se diferencian en la forma de informar sobre el impuesto en relación al precio de coste. El tipo exclusivo se calcula sobre el precio antes del impuesto y el inclusivo sobre el precio más el impuesto. Por ejemplo, sobre un producto que cuesta inicialmente 100 euros y se le imponen 10 euros de impuesto, tendría un coste total de 110 euros para el consumidor y la tasa exclusiva sería 10%. Sin embargo, la tasa inclusiva sería de 9% (un 10% de 110 euros).

Metodología

Participaron **131 adultos** no universitarios que fueron aleatoriamente asignados a 3 grupos; un grupo de control y dos

experimentales. Se les pagó 20 dólares en metálico y un vale de 10 dólares que podía ser empleado para elegir alguno de los productos que evaluaban en el experimento. De este modo, **se involucraba a los participantes en la obtención de productos del menú que valoraban a través de una pantalla de ordenador.**

En el primer grupo experimental, los participantes recibían los precios de manera inclusiva, y en el segundo de manera exclusiva. Una nota en la parte de arriba de la pantalla advertía a los sujetos que un impuesto del 20% se había empleado. La diferencia es que en el tratamiento inclusivo se decía: "Un 20% de impuesto de "comida no saludable" ha sido añadido al precio de bebidas y comidas no saludable", mientras que en el exclusivo se decía: "Un 20% de impuesto de "comida no saludable" será añadido al final de la compra"

A todos los participantes se les presentaba un primer menú, y luego un segundo. La diferencia es que en el grupo de control ese segundo menú era exactamente igual que el primero, mientras que para los grupos experimentales variaba por la inclusión del impuesto, por lo que era más caro en alguno de sus productos.

Finalmente, los participantes tenían que rellenar un cuestionario sobre características sociodemográficas y hábitos alimenticios.

Resultados e implicaciones

La inclusión de una tasa sobre las comidas no saludables disminuyó el consumo de productos ricos en colesterol y azúcares, pero la forma inclusiva produjo unos resultados más efectivos. Sin embargo, también se redujo el consumo de otros nutrientes deseables como fibra y proteínas. Esto hace pensar también que los consumidores no tienen porqué trasvasar directamente el consumo de un ítem no saludable (más caro por los impuestos) a uno equivalente más saludable sin gravar, y por tanto más barato relativamente, sino que **pueden dejar de**

comprar otros producto saludables, dado que en su cesta global pueden comprar menos productos tras la nueva situación impositiva.

Por tanto, establecer el valor de la tasa impositiva desde el precio inicial, en lugar de añadirla una vez que el consumidor ha hecho la compra es más efectivo. **Las bebidas es la categoría de productos donde se produce un mayor efecto.**

Limitaciones/Comentarios

La investigación necesita ser replicada, no obstante, uno de las incógnitas que veo es que **los autores emplean el mismo precio y la misma tasa inclusiva y exclusiva, cuando por definición, no pueden coincidir ambas tasas si el precio es el mismo.** No creo que esto afecto mucho a los resultados, pero requeriría de mayor explicación. Asimismo, **un 20% de impuesto parece excesivo**, y quizá haya podido influir en los resultados. Tal vez un impuesto menor (en torno al 10%) no produciría efecto, aunque ello debería ser testado en próximas investigaciones.

Chen, X., Kaiser, H. M. & Rickard, B. J. (2015). The impacts of inclusive and exclusive taxes on healthy eating: An experimental study. Food Policy, 56, 13-24.

Indicadores de calidad de la revista*

	Impact Factor (2015)	Cuartil	Categoría
Thomson-Reuters (JCR)	2.04	Q1	AGRICULTURAL ECONOMY & POLICY
Scimago (SJR)	1.17	Q1	FOOD SCIENCE

* *Es simplemente un indicador aproximado para valorar la calidad de la publicación*

- #611. MUNDO SIN AZÚCAR: ¿CÓMO PRODUCIR PRODUCTOS ECOLÓGICOS
- #612. MUESTRA CON VOLUMEN BAJO EN AZÚCAR: EL CONSUMO DE PRODUCTOS SALUDABLES
- #613. MUESTRA SOBRE LA EXPLICACIÓN DE LOS EFECTOS A LAS BEBIDAS AZÚCARADAS
- #614. LA ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA FUEGE EL RIESGO DE CÁNCER
- #615. LA NECESIDAD DE PASTAR LA HARINA DE TRITICACIÓN A TRAVÉS DE LA COMIDA
- #616. LA NECESIDAD DE TOMAR EL ESPINACO EN LA ALIMENTACIÓN
- #617. NOTAS EVIDENCIALES SOBRE LOS RIESGOS DEL BIFENILO A IRDAI
- #618. SUPLEMENTACIÓN CON CAFÉINA Y MANOSIENTO EN FUERZA Y POTENCIA
- #619. ENDOCRINOS ANTIFERTILES Y EVIDENCIA EN NIÑOS. EVIDENCIA LITVIANA
- #620. BIODIVERSIDAD Y LA SALUD
- #621. EXPOSICIÓN DE LA EXPOSICIÓN A LOS ALIMENTOS SALUDABLES
- #622. EL MANEJO DE LA SALUD DE NIÑOS TIENE LA CLAVE A LAS EMPRESAS PARA UNA ALIMENTACIÓN MÁS SALUDABLE
- #623. PÉRDIDA DE PESO: UNA TRANSCRIPTOMA ESTUDIA SOBRE LA EPA Y LOS PESTICIDAS
- #624. LA UNIÓN EUROPEA COMIENZA EL COMERCIO CON PESTICIDAS PROHIBIDOS
- #625. PESTICIDAS: SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
- #626. PROTEÍNAS Y ANÁLISIS DE FUERZA Y MASA MUSCULAR
- #627. LA INNOVACIÓN DE LA MICROBIOTA INTESTINAL
- #628. CONSUMO GRANDE ENTRENAMIENTO EN NIÑOS DE NIÑOS EN EL BALANCE DE ENERGÍA
- #629. EL IMPACTO A LAS BEBIDAS AZÚCARADAS: EL CASO DE MEXICO
- #630. IMPACTOS A LOS BEBIDAS EN EL MUNDO: NUNCA HAY UNA FORMA MÁS EFICAZ
- #631. EL COMERCIO DE AZÚCAR
- #632. BEBIDAS CARBOHIDRATOS Y EFECTOS DE AGUA
- #633. LA OBESIDAD INFANTIL Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS EDUCADORES
- #634. FUNDACIÓN DE LA INDUSTRIA EN INVESTIGACIÓN SOBRE NUTRICIÓN: SIGUE EL DEBATE SOBRE SU EFICACIA
- #635. PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE AZÚCAR Y SALUD
- #636. CONFLICTOS DE INTERÉS DE ACADÉMICOS QUE INFLUYEN EN DECISIONES SOBRE EL AZÚCAR EN EL MUNDO UNIDO
- #637. LA STEVIA TIENE PROPIEDADES ANTICARBOHIDRATOS
- #638. RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE PROTEÍNAS EN BEBIDAS
- #639. TENDENCIAS EN BEBIDAS DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS
- #640. EFECTOS DE LAS BEBIDAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ELITE
- #641. EL TRÁFICO COMO DISRUPTOR ENDOCRINO
- #642. IMPACTOS A LA COMIDA NO SALUDABLE
- #643. LOS HOMBRES COMO LOS DE COMPAÑÍA DE NIÑOS
- #644. PROPUESTA PARA REGULAR LA PRODUCCIÓN LOCAL DE ALIMENTOS Y SU VENTA
- #645. TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN
- #646. EFECTO DEL PATROCINIO DE BEBIDAS EN BEBIDAS SOBRE EL RECORDADO EN NIÑOS
- #647. INCENTIVOS LA COMIDA SALUDABLE EN BEBIDAS DE ALIMENTOS
- #648. INNOVACIÓN EN BEBIDAS Y COMIDA SALUDABLE
- #649. EL PAPEL DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN COMIDA Y BEBIDAS PUEDE
- #650. BEBIDAS AZÚCARADAS EFECTOS EN SUPERMERCADOS
- #651. UN MUNDO MÁS SANO
- #652. CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES Y DESREGULACIÓN METABÓLICA
- #653. COMIDAS PROCESADAS ALTERNATIVAS ULTRA PROCESADAS
- #654. VENTAJAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA
- #655. BEBIDAS AZÚCARADAS Y RIESGO DE PALLO CAROLINO
- #656. ASOCIACIÓN ENTRE AZÚCAR EN BEBIDAS
- #657. EL PAÍS DE LOS AZÚCAR EN LOS PRODUCTOS CÁRNICOS
- #658. MUESTRA Y EL TRABAJO EN LA INDUSTRIA DEL PULCÓN
- #659. EFECTOS DE ESTERILIDAD POR BACTERIAS NO PROFESIONALES
- #660. OBESIDAD: ¿CÓMO EVITAR EL CÁNCER
- #661. MUESTRA DE ESTERILIDAD Y CÁNCER DE MAMA
- #662. DIETA Y VITAMINA
- #663. COMIDA ECOLÓGICA Y PESTICIDAS
- #664. OBESIDAD: EFECTOS Y SÍNDROME METABÓLICO
- #665. CÁNCER: EFECTOS DE LA COMIDA
- #666. COMO COCINAR EL AZÚCAR PARA ALIMENTAR EL AZÚCAR
- #667. PRODUCCIÓN DE COMIDA ECOLÓGICA Y DIETA SOSTENIBLE
- #668. COMIDAS BAJAS EN AZÚCAR Y CÁNCER
- #669. EFECTOS EFECTIVOS DE UNA DIETA SANA